

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.



MAT.: APRUEBA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.

DECRETO EXENTO N° 142 /

RETIRO, 12 ENE. 2012

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 1.358 de fecha 18-06-2010 de la Municipalidad de Retiro en que aprueba Convenio en todas sus partes entre la JUNAEB y la Ilustre Municipalidad de Retiro, relativo a la adjudicación y posterior accionar del "Programa Habilidades para la Vida período 2010-2012".
- 3.- Contrato de Prestación de Servicios de la Sra. Lilian Castilla Mora, Coordinadora Programa Habilidades Para la Vida.
- 4.- Oficio Circular N° 006 de fecha 14-ENE-2005 de la I. Municipalidad de Retiro, en que instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos consignando pie de firma del Jefe de Departamento.

CONSIDERANDO:

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE** Contrato de Prestación de Servicios suscritos entre la Ilustre Municipalidad de Retiro por una parte, representada por el Señor **Alcalde Don Patricio Contreras Contreras** y la **Sra. Lilian Paz Castilla Mora**, C.I. N° 11.335.358-9, Coordinadora Programa Habilidades Para la Vida", de los establecimientos educacionales: Manuel Montt, Ramón Barros Luco, Copihue, Gertrudis Alarcón Arce, Ajial, Romeral, Los Robles, Robinson Cabrera Beltrán Santa Isabel y Santa Cecilia.
- 2.- **PAGUESE** a la prestadora de servicios señalada en el párrafo anterior, conforme a lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios, con cargo a la Cuenta Complementaria 21405 Administración de Fondos.
- 3.- **COMUNIQUESE** a las Secciones de Personal y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal de la Comuna de Retiro.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RAUL FUENTES JIMENEZ
Jefe del D.A.E.M. (S)



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal